



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
hora _____ Fecha 12/6

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90-242

VISTOS:

El Acta de Proclamación del Tribunal de Elecciones de fecha 11 de mayo de 1990, en que se proclama como Rector de la Universidad de Concepción, a don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, por haber obtenido la mayoría absoluta de sufragios emitidos en el proceso eleccionario llevado a cabo el día 10 de mayo de 1990; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90- 209 de 18 de mayo de 1990, en que se comunica el resultado de la referida Elección ; lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Rector y los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

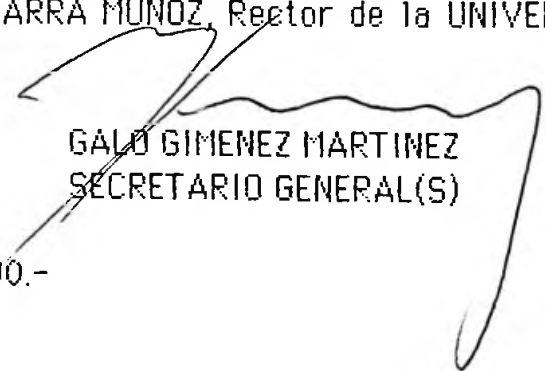
Declárase, que de conformidad con el resultado del proceso eleccionario antes referido, asumo a partir de esta fecha, como Rector de la Universidad de Concepción por el periodo de cuatro años establecido en los Estatutos de la Corporación.-

Transcribábase y comuníquese a los Sres. Vicerrectores; Decanos de Facultades ; Sra. Directora Unidad Académica Los Angeles; Directores de Docencia, de Graduados, de Investigación, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles , de Personal, de Planificación e Informática, de Bibliotecas, de Dirección de Servicios; a Contraloría; a todas las Reparticiones Universitarias y a las demás instituciones y entidades que correspondan.

Regístrese y archívese en Secretaría General.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL(S)

Concepción, 11 de junio de 1990.-

/eoa.

90-074